



Editorial

Concepto de persona en la investigación clínica

Con el avance en general de la ciencia y la tecnología se ha ido planteando una serie de problemas éticos. Problemas como el tratamiento del enfermo terminal, inseminación artificial, prestación de útero, eutanasia, clonación etc., ha enfrentado al “Hombre” consigo mismo y a plantearse cuál es su lugar en medio de la tecnología. La bioética no es otra cosa que la respuesta ética del “Hombre” frente a la tecnología y en el caso concreto de la medicina, al avance de la tecnología y ciencias biomédica.

Un problema que se plantea a las ciencias biomédicas es el de cómo enfrentar la investigación clínica. Esta investigación es la más delicada de las investigaciones ya que el sujeto de la investigación es el “Hombre”. En la investigación clínica no se puede usar los mismos parámetros que en la investigación básica. Al hacer medicina en general e investigación clínica en particular nos estamos enfrentando a una “Persona”, con todo lo que ello implica.

La medicina tiene como función central la salud del “Hombre” y si bien el contacto inmediato del médico es con la corporalidad del paciente, no le es posible hacer abstracción de su libertad y responsabilidad. Cada médico sabe intuitivamente que tratando la psiquis o el cuerpo del enfermo, trata en realidad a su “Persona”, el cuerpo del paciente no es un “objeto” sino un “sujeto”.

El médico trabaja con y para una “Persona” y por esto mismo hace investigación clínica. El problema de fondo es: ¿qué es una “Persona”?

En general se podría decir que existen tres concepciones diversas de la corporalidad, lo cual implica concepciones antropológicas y éticas diferentes. La primera de ellas es la concepción dualista cuyo principal exponente es Platón en la antigua Grecia. Para él, el alma y el cuerpo están unidos sólo accidentalmente. El alma es lo divino y eterno; en cambio, el cuerpo es el principal obstáculo para alcanzar niveles superiores de conocimiento y trascendencia. El cuerpo constituiría un estorbo, por lo que sería recomendable sustraerse de él. Platón encuadra la moral en una concepción organicista de un estado absoluto y llega a justificar la eutanasia del paciente gravemente enfermo^{1,2}. La segunda concepción es la monista cuyo máximo exponente es Marx y, posteriormente, los neomarxistas como Sartre y Marcuse que someten el cuerpo a la especie y la sociedad. El cuerpo agota la totalidad del hombre y de su experiencia: “lo que tengo dentro de mí o lo que adquiero por la experiencia, sólo se reduce a la corporalidad”¹. La tercera concepción es la personalista, la cual establece el concepto de “Persona”. El primero en esbozar el concepto de “Persona”, aunque sin definirlo, es Aristóteles. Él supera el concepto dualista de Platón y plantea que “el alma es forma sustancial del cuerpo lo cual quiere decir que el cuerpo es humano en todas sus partes en cuanto está informado por el alma, constituyéndose así una única sustancia”^{1,2}. He aquí la primera aproximación al concepto de Persona: no se puede separar lo somático de lo racional-espiritual; ambos son una misma cosa. Uno de los primeros que desarrolla

plenamente el concepto de “Persona” es San Agustín, pero es Boecio quien la define plenamente como “sustancia individual de naturaleza racional”. Una mayor valoración de todo el individuo, tanto en su corporalidad y su espiritualidad, es dada posteriormente por Juan Damasceno: “Persona es aquello que, expresándose a sí mismo por medio de sus operaciones y propiedades, da de sí una manifestación que lo distingue de los otros de igual naturaleza”³. Para Santo Tomás de Aquino, el cuerpo es humano porque está animado por el alma espiritual mediante la cual conocemos y somos libres. Afirma que llamamos “Persona” a todo individuo de naturaleza racional y que tiene libertad para decidir sus propios actos y ejercerlos; para lo cual es fundamental el conocimiento y la voluntad¹.

Decir “Persona” es afirmar que el hombre trasciende el mero ser individual de una especie. Hablar de “Persona” es referirse a la totalidad del “ser humano”; y por lo tanto no sólo a su capacidad de pensamiento (racionalidad) sino que también a su libertad y sus aspectos psicológicos y corpóreos, todo lo cual es la expresión del espíritu encarnado en el cuerpo, lo que constituye el “Hombre”¹.

Es este concepto de Persona lo que le da dignidad a la especie humana y lo que la hace diferente de otras especies. Es el concepto de “Persona” lo que hace inaceptable la experimentación humana y lo que permite la experimentación animal siempre y cuando no se someta al animal a sufrimientos innecesarios.

La evolución de la “conciencia humana” ha llevado al Hombre a concepciones más profundas del bien y del mal⁴. Los graves errores que se han producido en la investigación biomédica ha llevado a reaccionar a nuestras sociedades. Bastaría mencionar la experimentación humana producida en las épocas stalinistas o hitlerianas, para explicar esta reacción. Esta toma de conciencia de lo que es la dignidad de la “persona humana” y la mayor profundización de la concepción del bien y del mal, ha llevado incluso a valorar el sufrimiento animal y en estos momentos existen reglas muy definidas del trato que se debe dar a los animales de experimentación.

La mayor toma de conciencia de la dignidad de la “persona humana” es lo que justifica la existencia de las comisiones de ética de las diferentes facultades de medicina y de los hospitales. Ningún proyecto de investigación, sea básico o clínico, en el que este involucrado directa o indirectamente un “ser humano” debiera estar ajeno a una evaluación ética.

Los trabajos científicos no sólo deben cumplir con las formalidades de una publicación científica sino que, además, con ciertos principios éticos y bioéticos.

Es este nuestro gran desafío: respetar al “ser humano” en todas sus dimensiones porque es una “Persona”. Es precisamente este concepto de “Persona” lo que le da nobleza y trascendencia a nuestro quehacer médico.

Dr. Carlos Celedón Lavín

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILERA PABLO. En *La Frontera Vida/Muerte Problemas Bioéticos*. Editorial Universitaria. Colección: El Saber y La Cultura 1990.
2. GIANNINI HUMBERTO. *Breve Historia de la Filosofía*. Editorial Universitaria, 1985. Colección: El Saber y la Cultura.
3. ROA ARMANDO. *Ética y Bioética*. Editorial Andrés Bello 1998.
4. CUENTO CLAUDE. *Teilhard de Chardin*. Editorial Labor, S.A., 1973.